



Noticias
manteniéndolo
al día

REPORTE DE PRENSA

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Dirección de Comunicación





Haga clic y visite la p3gina principal de cada peri3dico



- **CEPB: Es imposible sostener un aumento superior a la inflación y al índice de productividad** El pronunciamiento advierte que un aumento sobredimensionado del salario mínimo y del haber mensual tendrá graves consecuencias sobre la creación y sostenimiento de las fuentes laborales “que ya son evidentes en la cotidianidad de la población, más allá de lo que puedan señalar las cifras macroeconómicas o la percepción de algunas autoridades”.
- **Empresariado insistirá en que el incremento salarial sea racional** La Confederación de Empresarios Privado de Bolivia (CEPB) indicó hoy por la tarde que continuarán insistiendo para que el incremento salarial a los trabajadores para este año sea racional y responsable para evitar el desempleo.
- **Empresarios piden que el aumento sea “racional”** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) pidió al Gobierno que sea “racional” a la hora de definir el incremento salarial para los trabajadores. Temen que un alza significativa afecte a las empresas y la creación de empleo.
- **Empresarios advierten que incremento sobredimensionado puede crear desempleo** El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Ronald Nostas, advirtió el miércoles que un incremento "sobredimensionado" al salario mínimo o al haber básico puede generar mayor desempleo y reducir el "sostenimiento" de las fuentes laborales
- **Privados defienden ante el Gobierno rechazo a aumento** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) rechazó ante el Gobierno el planteamiento de la Central Obrera Boliviana (COB) de aumento salarial para este año, aduciendo que, de aprobarla, se afectará la creación y sostenimiento de las fuentes laborales en las empresas, especialmente medianas y pequeñas.



- **Empresarios advierten ‘graves consecuencias’ si se consolida un incremento salarial ‘sobredimensionado’** Los empresarios privados expresaron este miércoles su temor por las “graves consecuencias” económicas que pueden derivar de un incremento salarial “sobredimensionado”. El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, afirmó la política salarial de la actual gestión de Gobierno ha derivado afectaciones en la calidad del empleo.
- **Empresarios: Aumento sobredimensionado del salario mínimo y del haber mensual tendrá graves consecuencias sobre las fuentes laborales** El Consejo Directivo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, reunido la tarde de hoy, emitió un pronunciamiento público sobre el tema del aumento salarial, en el que afirman que “la grave situación del empleo y de la mayoría de las empresas, sobre todo pequeñas y medianas, hacen imposible sostener un incremento por encima de la inflación de la gestión 2017 más el índice de productividad”.
- **Empresarios piden "racionalidad" al Gobierno para definir incremento salarial no mayor a la inflación** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) advirtió de la imposibilidad de incrementar el salario por encima de la inflación registrada el 2017 y de las consecuencias de aprobar un aumento sobredimensionado.
- **Advierten consecuencias por aumento salarial** Los empresarios privados advirtieron que un incremento salarial sobredimensionado será insostenible para el país y provocará mayor desempleo y el cierre de actividades económicas.



- **Desmedido aumento salarial afectará a empresas y empleos** Los empresarios privados advirtieron ayer que un incremento salarial sobredimensionado será insostenible para el país y provocará mayor desempleo y el cierre de actividades económicas.
- **Empresarios advierten ‘graves consecuencias’ si se consolida un incremento salarial ‘sobredimensionado’** Los empresarios privados expresaron este miércoles su temor por las “graves consecuencias” económicas que pueden derivar de un incremento salarial “sobredimensionado”. El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, afirmó la política salarial de la actual gestión de Gobierno ha derivado afectaciones en la calidad del empleo.
- **CEPB advierte “graves problemas” si hay un aumento salarial exagerado** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) advirtió ayer que un incremento “sobredimensionado” podría generar “graves problemas” sobre el empleo formal, tras una reunión que se sostuvo con el ministro de Economía, Mario Guillén, y la de Planificación, Mariana Prado.
- **Empresariado insistirá en que el incremento salarial sea racional** La COB pidió un incremento del 10% al salario básico y 15% al salario mínimo nacional.
- **CEPB: Imposible sostener aumento superior a inflación** Advierten que un aumento sobredimensionado del salario mínimo y del haber mensual tendrá graves consecuencias sobre la creación y sostenimiento de las fuentes laborales, además de la grave situación que pasan las pequeñas y medianas empresas.



- **Empresarios alertan riesgos en el empleo** Ante el inminente incremento salarial, cuya aprobación depende de un acuerdo entre el Gobierno y la Central Obrera Boliviana (COB), la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), reunido ayer en La Paz, advirtió que de darse el aumento en el 15% al salario mínimo y 10% a la masa salarial, como pide la máxima organización de los trabajadores, se estaría poniendo en grave situación el empleo y la sostenibilidad de la mayoría de las empresas, sobre todo pequeñas y medianas.
- **Incremento mayor a 2.7 por ciento es “imposible” para los empresarios** La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) advirtió ayer que ve "imposible" sostener un incremento salarial por encima de la tasa de inflación con la que se cerró el 2017 (2.71 por ciento).
- **Empresarios ven imposible un aumento salarial por encima de la inflación** Los empresarios reafirman que seguirán insistiendo por todas las vías para que se imponga la racionalidad y la responsabilidad, frente a la tentación de decidir un incremento por encima de la inflación.



EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES



- **Banca se acerca a meta del crédito productivo** Hasta diciembre los bancos deben colocar el 60% de su cartera en créditos productivos y en vivienda social. Según la Asociación de Bancos Privados de Bolivia, dos bancos ya cumplieron la meta.
- **Piden eliminar importaciones de menor cuantía** El presidente de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz (Fepsc), Luis F. Barbery, dijo que las importaciones de mínima cuantía, son puertas abiertas al contrabando y sostuvo que la disposición legal genera competencia desleal, por lo que sugirió a las autoridades su eliminación de la norma positiva.
- **Industriales reeligieron a directivos empresariales** El Directorio de la Cámara Nacional de Industrias (CNI) reeligió este martes, por unanimidad, el segundo mandato de Horacio Villegas, quien asumió la presidencia de la entidad privada por la gestión 2018-2019. De la misma forma, Ibo Blazicevic dirigirá por tercer año consecutivo la Cámara Departamental de Industrias de La Paz (Cadinpaz).
- **Unagro será mayor productor de azúcar entre siete ingenios** El ingenio azucarero Unagro de Santa Cruz proyecta producir en la zafra de este año más de cuatro millones de quintales de azúcar para el mercado interno y la exportación.
- **Fedeple participa en la feria Agropecruz con sus afiliados** La Federación Departamental de Productores de Leche (Fedeple) y la Asociación de Criadores de Razas Lecheras (Asocrale) participan de la vigésima octava versión de la Feria Agropecuaria Internacional de Santa Cruz (Agropecruz 2018), que inició el martes y concluye el domingo.



- **Gobierno y COB postergan hasta el viernes análisis del pliego petitorio** El fin de semana se formaron cuatro comisiones y una subcomisión para analizar el pliego petitorio de la COB.
- **Cepal mantiene en un 4% la proyección de crecimiento económico para Bolivia** La Cepal actualizó sus proyecciones de crecimiento de la actividad económica para los países de la región durante 2018 y mantuvo su proyección de que la economía de Bolivia crecerá un 4 por ciento.
- **INE: El 17.1 por ciento de menores de 7 a 17 años son económicamente activos y ya trabajan** El 31.3% de niñas, niños y adolescentes entre 7 y 17 años de edad son trabajadores a cuenta propia; el 26.3% son obreros o empleados; y, el 16.5% son trabajadores familiares o aprendices sin remuneración.
- **PIB de Bolivia crecerá solo un 4,0%** La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), proyecta un crecimiento económico para este 2018 del 4,0%, similar a Paraguay y superior al resto de los países sudamericanos, que en global se prevé que crecerán en 2,0%.
- **Incahuasi: Santa Cruz no recibirá regalías porque YPFB hará nuevo estudio** Se adjudicará a una empresa el referido estudio mediante una licitación a ser lanzada en los próximos días. Estiman que el nuevo proceso demorará entre 30 y 45 días. Denuncian estrangulamiento a Santa Cruz
- **Planta procesó 7,60 MMm3/d en marzo del presente año** Datos proveídos por la empresa Total E&P Bolívia -opera el proyecto de desarrollo de los campos Incahuasi y Aquio- revelan que la planta de procesamiento Incahuasi inició su producción el 1 de agosto de 2016 llegando a procesar 8 millones de metros cúbicos por día (MMm3/d). El promedio de producción en marzo de la presente gestión fue de cerca de 7,60 (MMm3/d).



- **Billetes nuevos costaron 14% más que los de la serie J** Los cortes de la nueva familia de billetes del Estado Plurinacional de Bolivia fueron adjudicados por un valor de 38,9 millones de dólares, 14 por ciento más de lo que costó la serie J, debido a la mejora de las medidas de seguridad, informó el gerente de Tesorería del Banco Central de Bolivia (BCB), Sergio Cerezo.
- **BCB: “No debe haber dudas de nuestros billetes”** A raíz de la polémica que se desató ayer por el nombre de uno de los indígenas que figura en el nuevo corte de 10 bolivianos, el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Pablo Ramos, sostuvo hoy, que “no debe existir dudas” sobre los billetes de la nueva familia del Estado Plurinacional de Bolivia porque responden a una investigación minuciosa.
- **BCB percibirá Bs 9.58 por señoreaje del nuevo billete** El presidente del Banco Central de Bolivia, Pablo Ramos, estimó que por cada billete de Bs 10 de la nueva emisión puesta en circulación este martes, el ente emisor percibirá Bs 9.58 por cada pieza del referido corte; la proporción será equivalente en los billetes de 20,50, 100 y 200 bolivianos que se vayan colocando paulatinamente en el mercado de próxima circulación.
- **Camargo Correa repartió \$us 4,3 millones en 51 coimas en Bolivia** La información enviada a la comisión mixta por la Policía de Brasil alude a la construcción de la carretera Roboré-El Carmen, entregada en 2009 por Evo y Lula.
- **Unión estrena edificio de \$us 2.7 millones** El presidente Evo Morales inauguró ayer el nuevo edificio del Banco Unión en Tarija, valuado en 2.7 millones de dólares.
- **Evo sugiere que atención en el Banco Unión sea de 06:00 a 19:00 horas** Esto debido a que hay funcionarios públicos que no pueden acudir en horarios de oficina al banco.



- **1 Boleto electrónico lanzará Mi Teleférico** El gerente de Mi Teleférico, César Dockweiler, anunció que en dos meses lanzarán un boleto electrónico que dará descuentos a los usuarios que viajan tramos largos.
- **Cartonbol aspira a producir 1.800 Tn** La Empresa Pública Productiva Cartones de Bolivia (Cartonbol), dependiente del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem) anunció que para este año la empresa tiene desafíos muy importantes como la compra de nueva maquinaria y ampliación de la planta que les permitirá producir más de 1.800 toneladas.
- **Aduana sobre mochilas: precio de material escolar fue el doble este año** La entidad nacional observó que en 2017 se haya registrado una importación de Bs 923.500, monto que este año ascendió a Bs 2.765.041
- **Presunto sobreprecio de mochilas salpica a tres alcaldías** Las alcaldías de Cochabamba, Oruro y Llica son objeto de investigaciones por la compra, supuestamente con sobreprecios, de mochilas escolares.
- **Este 30 de abril vence el plazo para el pago de impuestos sobre utilidades de las empresas y presentación de estados financieros** El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) informa que este 30 de abril vence el plazo de pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) y presentación de Estados Financieros en físico y digital para las empresas de los sectores de comercio, servicios, seguros, banca y otros, que cerraron su gestión el 31 de diciembre de 2017.



- **Silala: Gobierno recibe resultados de los estudios de aguas subterráneas** El ministro de Agua, Carlos Ortuño, se sumó al equipo nacional técnico-jurídico para la demanda del Silala ante la Corte de La Haya.
- **Colectivos se reúnen con Almagro en Lima y reactivan protestas por 21F** Una avanzada de los colectivos ciudadanos se reunió ayer con el secretario general de la Organización de Estado Americanos (OEA) Luis Almagro, en Lima, para expresarle que los bolivianos quieren que se respete el voto del referendo del 21F, informó el activista Juliuo Alvarado. Las plataformas viajaron hasta la capital peruana para hacer presente la protesta contra la reelección de Evo Morales, en la Cumbre de las Américas que se desarrollará este 13 y 14 de abril.
- **5 normas internacionales ponen "candado" a reelección perpetua** La Comisión de Venecia establece que los límites a la reelección están orientados a proteger la democracia y evitar su conversión en una dictadura de facto.
- **Tuto: Lo de la OEA es un "jaque mate" a Evo y lo pondrá incómodo en Lima** Según Quiroga, el presidente Evo Morales va a tener que escoger si quiere mar en el Pacífico con soberanía o quiere quedarse en el poder con una tiranía.
- **TSE reconoce falencias en procesos de revocatorio** El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral (TSE), José Luis Exeni, en entrevista con EL DIARIO, reconoció que este proceso de revocatorio tiene algunas falencias, pero que las mismas deberían ser ajustadas con una reforma de la ley y no tanto en el reglamento.



- **Conozca cómo se repartirá el dinero que Goni y Sánchez Berzaín deben pagar a las víctimas** Entre septiembre y octubre de 2003 se produjeron 67 muertes, la mayoría de ellas en la ciudad de El Alto. Estos incidentes llevaron a la renuncia de Sánchez de Lozada a la presidencia el 17 de octubre de 2003.
- **Aprueban ley para que el Gobierno acceda a datos de los ciudadanos** El Órgano Electoral permitirá el acceso al SEGIP (Ejecutivo) y podrá dar acceso a datos a terceros. La Agetic (Ejecutivo) podrá hacer lo propio con entidades públicas.
- **Piden que Agetic deje de depender del Ministerio de la Presidencia** El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en sus sesiones en grande y detalle el proyecto que incorpora el artículo 79 bis a la Ley del Órgano Electoral que permite al Servicio General de Identificación Personal (Segip) y al Servicio de Registro Cívico (Sereci) intercambiar información, además de establecer que la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (Agetic) brinde a las entidades públicas los datos de nacimiento, estado civil, filiación, datos del registro biométrico y de defunción en la base de datos del Sereci.
- **Montaño: Entidades deberán pagar por acceder a los datos** La presidenta de la Cámara de Diputados manifestó que “un servicio debe ser pagado”.
- **En cuatro países dimitieron por mentir sobre sus títulos** En España investigan el caso de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, quien fue denunciada por presunta falsificación en su máster.



- **Una explosión en Huanuni deja ocho mineros muertos y 12 heridos** Una volqueta quebrada en dos y cuerpos desmembrados sobre rocas de interior mina de al menos ocho trabajadores, además de otros 12 heridos pidiendo auxilio, era el escenario que describieron dirigentes sindicales, cuando ingresaron a las 4:00 de la mañana hasta el nivel 240 de la Empresa Minera Huanuni (EMH), en Oruro, después de conocer la explosión.
- **El “jukeo desangra” a Huanuni con pérdidas de Bs 2 millones al mes** El ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi, denunció que el “jukeo” o robo de mineral en la Empresa Minera Huanuni (EMH) causa pérdidas mensuales de 2 millones de bolivianos y que, pese a las advertencias que se realizaron, el Gobierno no intervino en ese problema.
- **Sentencian a hombre por extracción ilegal en mina** El Tribunal de Sentencia de la Llagua (Potosí) determinó tres años de cárcel para Juan Luis Toco por ser cómplice en la explotación ilegal de minerales. El culpable obtuvo medidas sustitutivas.



- **Ley sobre el contrabando** Con buen criterio se elaboró en el Órgano Ejecutivo un proyecto de ley para el fortalecimiento de la lucha contra el contrabando, el cual se halla al presente a consideración de la Asamblea Legislativa. Una vez que se la apruebe en esa instancia de poder sería promulgada prontamente para su puesta en vigencia.
- **Profesionales libres bajo presión tributaria** Un profesional de cualquier sector tiene, de acuerdo con las normas impositivas vigentes en el país, dos opciones para formalizar su actividad y adscribirse al sistema tributario, una como dependiente (si goza de las bondades de un empleo formal) y otra como operador por cuenta propia (“empresario unipersonal” o “profesional independiente”). La última implica un cierto grado de precariedad producto de su inserción en la lógica del mercado y a la que se brinda, paradójicamente, un trato tributario mucho más rígido, ya que a diferencia de los contribuyentes dependientes, a quienes se les carga sólo el Impuesto al Valor Agregado en su régimen complementario RC-IVA (13% sobre la diferencia de los ingresos y las deducciones permitidas por ley) y el Impuesto a las Transacciones-IT (3%), se le aplica en este caso el pago mensual del IVA (13% deducible sólo con facturas relacionadas a la profesión) y el IT (3%), además del Impuesto a la Utilidad de las Empresas (IUE) en un porcentaje anual del 25% sobre la utilidad neta presunta.
- **Billetes** Ya está con nosotros el primer integrante de la familia de billetes del Estado Plurinacional de Bolivia. Tomando en cuenta que es la Constitución del 2009 la que así lo denomina, el cambio tardó un poco más de lo previsto.
- **Lula, política y corrupción en América Latina** ¡Lula da Silva está en prisión! El hecho parece haber polarizado las corrientes de opinión no sólo en Brasil, sino en gran parte de América Latina. Y es que todavía está fresca en la memoria colectiva que, en diciembre de 2010, al dejar Lula el gobierno, el 87% de la población aprobaba sus ocho años de gobierno. ¿Cómo se explica entonces el apresamiento del más popular de los exmandatarios brasileños?





BUENOS DÍAS

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia